



POR LA CUAL SE RESUELVE DENEGAR LO SOLICITADO POR LA UNIV. DAISY PATRICIA FERREIRA BRITOS, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 4.560.812, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DISEÑO DE INDUMENTARIA ESCENICA Y URBANA.-

San Lorenzo, 12 de marzo de 2025
Acta N° 06 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1632 del 07/03/2025 de la Univ. DAISY PATRICIA FERREIRA BRITOS, con Cédula de Identidad N° 4.560.812, estudiante de la carrera de DISEÑO DE INDUMENTARIA ESCENICA Y URBANA, por el cual solicita INSCRIPCION FUERA DE FECHA para el Primer Periodo Académico 2025.-

El Informe de la Dirección Académica indica, que según Resolución N° 260/05/2025 la estudiante se matriculó por última vez en el año 2017. En el Sistema Académico Acad5, no se registran datos sobre su última matriculación.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: DENEGAR lo solicitado por la Univ. DAISY PATRICIA FERREIRA BRITOS, con Cédula de Identidad N° 4.560.812, estudiante de la carrera de DISEÑO DE INDUMENTARIA ESCENICA Y URBANA.-

Art. 2°: COMUNICAR a quienes corresponda y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaría de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo